

La AEPD comunica un aumento de reclamaciones relativas a empresas de telecomunicaciones

NOVEMBER 6, 2013

En el informe anual recientemente publicado en el cual la Agencia española de protección de datos (**AEPD**) describe su actividad del año pasado, comunicó haber observado un aumento de 12% en reclamaciones relativas a la protección de datos desde el año 2011 en empresas de telecomunicaciones, las cuales son responsables en un 71% de las multas impuestas por la AEPD. Más específicamente, en su informe, la AEPD destacó cuatro principales conclusiones. Primero, las reclamaciones recibidas se concentraban principalmente en supuestos abusos en los sectores de las telecomunicaciones y de los servicios financieros, las reclamaciones relacionadas con las telecomunicaciones aumentaron en un 92%. El sector de las telecomunicaciones es responsable de 289 de las 863 decisiones de infracción tomadas por la AEPD. Esta constituyó la parte más grande de las sanciones impuestas, y la multa la más elevada en el sector fue de 15.4 millones (\$21.2 millones). Segundo, el año 2012 aportó un aumento de 222% en reclamaciones de robo de identidad. Tercero, los ciudadanos quienes buscan remover información personal de sitios web, y de otros lugares, incrementó de tres solicitudes en 2007 a 181 en 2012. Por último, la AEPD observó un aumento de 12%, a 226 solicitudes de autorizaciones de transferencia internacional de datos, incluso cuando aprobaba aproximativamente la misma cantidad de solicitudes (175) en 2012 así como en el año 2011 (175). La mayoría de las autorizaciones (290) fueron concedidas en la región de Asia y el Pacífico, India siendo el máximo receptor en la región (27). 63 de las transferencias de datos fueron aprobadas en Latino América por la AEPD. Marruecos ha aumentado en importancia puesto que 10 fueron aprobadas allí. Los países de la región de Asia y el Pacífico combinados con los países de Latino América sobrepasaron a los EE.UU. como el primer destino de transferencia de datos aprobadas fuera de España.

Este informe español destaca un aumento de la sensibilización del consumidor sobre la privacidad y los derechos a la privacidad, al igual que un aumento de la preocupación sobre el robo de identidad. Las empresas operando en la región deberían de tomar en cuenta estas preocupaciones al igual que la existencia de los poderes de ejecución de la AEPD.

1 Min Read

Author

[Sara Susnjar](#)

Related Locations

Chicago

Paris

Related Topics

Consumer Privacy

Europe Privacy

Related Capabilities

Privacy & Data Security

Technology, Media & Telecommunications

Related Regions

Europe

Related Professionals



[Sara Susnjar](#)

This entry has been created for information and planning purposes. It is not intended to be, nor should it be substituted for, legal advice, which turns on specific facts.